

Villaguay, 07 de enero de 2016

VISTO:

Que, la Comisión Directiva Municipal para los festejos de los "Cursos 2016", se encuentran organizando los mismos, y;

CONSIDERANDO:

Que, para dicho evento, han solicitado a este Departamento Ejecutivo la entrega de una suma de dinero para ser entregada a las batucadas como adelanto para la confección de trajes y compra de elementos necesarios;

Que se le otorgará al Presidente de dicha Comisión, Dn. Armando BELGERI, D.N.I. N° 10.280.883, la suma de \$ 80.000,00 (Ochenta Mil Pesos);

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de \$ 80.000,00 (Ochenta Mil Pesos), a nombre del Presidente de la Comisión Municipal de Cursos, Dn. Armando BELGERI, D.N.I. N° 10.280.883, destinado al pago de mencionado, según Visto y Considerandos. Esta suma será rendida oportunamente por la Comisión.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
CUENTA EXTRA PRESUPUESTARIA – COMISIÓN DE CURSOS.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

vs.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay